

10  
y esta uida sea de adora de ellos para que  
se o bren con lo demas que de bren de sus  
encabedamientos y con esta acuerdo  
y carta de pago del dho Excmo Rey la  
libranza original on el lado de la  
sesirba de recaudo de las rante al dho de  
depositario para su descargo todo  
lo qual cometieron al señor Jusepe  
Ziner regidor y Jins de cacor la  
miras jurado comisarios nombrados  
para las cosas tocantes a las digas re  
ntas los quales los dgos depositarios  
con los recaudos ne de rarios para  
el descargo de esta uidad

Y Al Bençido franco de lomas  
Y Jipe de Monte  
Y don J. Felipe de ureta  
Y Antemialonso garcia clares Jir

